

Un Repaso al Proceso de Educación Especial

Dr. Ed Steinberg, Comisionado Asistente, Departamento de Educación de Colorado
Junto con los derechos que los padres de niños con discapacidades tienen, yo creo, que hay responsabilidades asociadas con eso. La responsabilidad primaria, yo creo, es que los padres deben tener el mayor conocimiento posible y estar lo más informados acerca del proceso de la educación especial. Yo creo que los padres de estudiantes con discapacidades necesitan estar informados particularmente acerca del proceso de IEP lo cual de nuevo sirve como el fundamento para todo lo que sigue. Escuchamos mucho hoy en día acerca de que los padres estén involucrados, participación de los padres en la educación que es de importancia crítica.

Introducción. Una educación significativa es importante para todos los niños. Algunas veces, sin embargo, los niños pueden tener necesidades que requieren apoyos especiales. Hay veces que los desafíos son obvios desde el principio; y algunas veces no aparecen sino hasta cuando el niño está en la escuela. Algunos niños tienen problema para aprender a leer y a escribir. A otros se les hace difícil recordar información nueva. Y aun otros pueden tener dificultad con su comportamiento, al ver, escuchar, hablar, y/o mover sus cuerpos. ¡Para algunos niños, el crecer se les puede hacer muy difícil!

Brad y Laura Ayres, Padres

B: Christopher es un niño de 13 años de edad, es muy feliz en casa, le encanta jugar, está lleno de risilla, le encanta

L: ver películas.

B: Ver películas. Christopher utiliza un lenguaje de signos. Lenguaje de signos que a veces se inventa por sí mismo y tenemos que averiguar lo que es. Eso puede ser bastante difícil. La mayoría de los niños con el síndrome X-Frágil pueden hablar. Christopher no puede.

L: Así que él es no verbal. Él es también, con esa discapacidad tiene ADHD ansiedad, control impulsivo, problemas de comportamiento.

Luzelena Barraza de Cruz, Intérprete

¿Me puede decir un poquito acerca de su niño?

Guadalupe Caballero, Padre

¡Uy, Francisco! es muy impredecible. Francisco actualmente es un niño de 10 años, es diagnosticado en el 2004 con autismo moderado. En el dos mil...si no estoy mal las fechas, en el dos mil seis, me parece. Dos mil cinco-dos mil seis fue diagnosticado HDD y en el dos mil siete con el ADHD. Hay veces que es muy difícil.

Quando un niño está teniendo dificultades en la escuela, es importante averiguar porqué. El niño podría tener una discapacidad educacional. Por ley, las escuelas deben proveer ayuda

especial a los niños con discapacidades educacionales. A esta ayuda se le llama educación especial y servicios relacionados. Educación especial es instrucción especializada, diseñada para satisfacer las necesidades individuales del niño. El término, servicios relacionados, se refiere a los servicios que permiten al niño acceder y beneficiarse de la instrucción especializada e incluyen tales servicios como la terapia ocupacional y la terapia física.

Laura y Brad Ayres, Padres

L: Nosotros sabíamos del proceso del IEP- como maestros, y nos habíamos sentado a la mesa con familias y entonces cuando nosotros empezamos con Christopher encontramos...Yo me encontré pensando guau ahora estamos del otro lado de la mesa

B: Eso fue muy difícil.

L: Era muy difícil, era muy sobrio.

B: Especialmente el no conocer a la mitad de la gente que estaba sentada al cruzar de la mesa de nosotros.

Barb Goldsby, Padre y Supervisora, Servicios de Transición de Preparatoria, CDE

Los padres pueden quedar totalmente abrumados cuando se dan cuenta que su niño tiene una discapacidad, o al saber que su niño tiene necesidades especiales y está recibiendo servicios de educación especial— ¿bueno que quiere decir eso? puede ser— que este proceso está repleto de ley y regulaciones- puede ser abrumador.

Hay mucho que saber sobre el proceso de la educación especial.

Este video es un excelente lugar para comenzar. Está diseñado para ayudar a los padres de niños de 3 años de edad hasta los 21 años de edad a entender y participar en el proceso de evaluación para la elegibilidad y también para el desarrollo y ejecución del Programa Educativo Individualizado, o “IEP” por más cortito (por sus siglas en inglés). El cual provee sugerencias, consejos e información. Nuestra meta es proveerles a los padres las herramientas necesarias para entender y asociarse con la escuela en el proceso del IEP.

Dr. Ed Steinberg, Comisionado Asistente, Departamento de Educación de Colorado

Con nuestra tarea de educar a estudiantes con discapacidades empezamos con la proposición básica que los padres saben más acerca de su niño que cualquier otra persona involucrada en el proceso educacional, y creemos que los padres necesitan tener una voz fuerte y alta – pero para que esa voz fuerte y alta sea escuchada yo creo que los padres deben de estar, otra vez, tan informados y con tanto conocimiento como sea posible acerca del proceso del IEP.

Jim y Veronica Brennan, Padres

J: Tienes que ser la persona que sale allá afuera y haces tú investigación, haces tú tarea, hablas con la gente, y tratas de entender el sistema lo mejor que puedas.

V: Y como un socio eso es exactamente lo que estás haciendo. Si te estás asociando tienes que hacer tu parte también.

J: Sí, porque no solo se trata de tus derechos como padre, también tienes responsabilidades.

Es importante entender que el proceso del IEP está legalmente impulsado y basado en el Acta de Educación para Individuos con Discapacidades, comúnmente referido como IDEA (por sus siglas en inglés). IDEA es la ley federal que regula los servicios de educación especial para los niños con discapacidades.

Identificación del Menor. IDEA requiere que se localicen, evalúen, e identifiquen a los niños con discapacidades desde su nacimiento hasta los 21 años de edad. Cuando se sospecha que el niño tiene una discapacidad, el niño puede ser referido por el padre o por la escuela para una evaluación completa. Si la referencia viene del padre, es mejor poner la petición para la evaluación por escrito. Cuando un niño es referido, la escuela dará al padre una copia de las garantías de procedimiento. Las Garantías de Procedimiento describen los derechos del padre y del niño.

El personal del Distrito se pondrá en contacto con el padre para desarrollar un plan de evaluación. El propósito de la evaluación es para ver si el niño tiene una discapacidad educacional y si es elegible para los servicios de educación especial. La evaluación tiene como objetivo responder a las preguntas siguientes:

- ¿El estudiante tiene una discapacidad que requiere la disposición de educación especial y servicios relacionados?
- ¿Cuáles son las necesidades educacionales específicas del estudiante?
- ¿Cuáles servicios de educación especial y servicios relacionados son apropiados para abordar esas necesidades?

La evaluación debe estar enfocada en el niño, y evaluar al estudiante en todas las áreas relacionadas con la discapacidad educacional sospechada del estudiante. Si un niño hubiera

fallado el examen de su oído o vista, la evaluación incluiría resultados de los audiogramas o exámenes de vista.

Un plan de evaluación será desarrollado por un equipo multidisciplinario que incluye a un grupo de profesionales calificados, y al padre.

Laura Writebol, Representante de Enlace de Educación, Servicios Humanos de Denver
En mi experiencia los padres de crianza quieren lo que sea mejor para un niño o joven que es colocado en su hogar y así que muchas veces toman la iniciativa e inician la referencia para la educación especial con la escuela y quieren seguir adelante y firmar el permiso para iniciar el proceso, pero hacen eso sin darse cuenta que tenemos que incluir también a los padres biológicos, o a la familia biológica, cuando sea apropiado en el proceso.

El equipo revisará los datos de evaluación existentes y también observará el criterio para la elegibilidad de la educación especial en el área sospechada de discapacidad para decidir si más información de evaluación es necesaria.

Si el equipo decide que no hay necesidad de más información, un aviso por escrito documentará la decisión del equipo. El aviso por escrito resumirá: lo que el equipo decidió hacer y porqué; la información que fue usada para hacer esta recomendación; y, cualquier otros factores considerados en hacer la decisión. Un padre puede pedir evaluación adicional en este punto. Si el padre está de acuerdo que no hay necesidad de más información, un resumen de los datos existentes será escrito y el equipo proseguirá hacia el proceso de determinación de elegibilidad.

Si hay necesidad de más información, se debe obtener del padre consentimiento por escrito para evaluar. Generalmente, las evaluaciones iniciales deben ser completadas dentro de un plazo de *60 días de calendario* desde la fecha que la escuela reciba el consentimiento por escrito del padre.

Es importante saber que el consentimiento es voluntario – es decir que el padre puede negarse a dar permiso. El consentimiento también puede ser revocado en cualquier momento lo cual significa que un padre puede cambiar de opinión y retirar el permiso. El

consentimiento revocado no es retroactivo así que no negará cualquier acción que se produjo entre cuando se dio el consentimiento y se revocó.

Fran Herbert, Consultora Principal

Los padres tienen que abogar. Los padres tienen que hacer preguntas— ¿pero saben qué? nosotros como educadores tenemos que proveerles con esas oportunidades para abogar.

Determinación de Elegibilidad. El equipo multidisciplinario, incluyendo el padre, mira a los resultados de la evaluación del estudiante. Estos serán compilados en un reporte de evaluación que resume los resultados. El reporte de evaluación tiene que ser proveído al padre.

Alicia Ornelas, Padre

Luzelena Barraza de Cruz, Intérprete

Estaba muy asustada. Estaba deprimida. No sabía que iba a hacer, realmente, pero todos allí los presentes estuvieron de lo más comprensivos, de lo más amables. El traductor fue muy amable también. En el momento en que yo leí una información que me pusieron en frente de mí, yo me quede, ya no pude continuar, y ellos me ayudaron mucho. Me apoyaron mucho. Me dieron palmaditas. Me dijeron que la niña iba a estar bien, que estaba empezando. Y paso algo que nunca voy a olvidar. La maestra de mi hija que no me conocía, ni conocía a la niña. La miré y estaba llorando junto conmigo. Entonces me di cuenta que mi hija iba a estar bien, porque a ella le importaba mi hija.

Juntos, el equipo decide si el estudiante es un “niño con una discapacidad educacional,” de acuerdo a la ley de educación especial. El equipo mira al criterio del estado para hacer la determinación. Si el estudiante es elegible para educación especial, antes de que los servicios sean proveídos, el padre tendrá que dar consentimiento por escrito.

Jon Paul Burden, Director de Servicios a Estudiantes Excepcionales, Distrito Escolar Weld RE-4

La peor cosa que un padre puede hacer es asentir y decir está bien, y tener miles de preguntas y nunca preguntarlas. Así que creo que su responsabilidad en la junta es reducir la marcha, si se siente que va demasiado rápida; hacer preguntas cuando no entiendan, y saber que se va tomar el tiempo que sea necesario; hasta que se haga esa determinación; y si esa junta quiere decir que necesitan hacer otra, no deberían sentirse presionados, y necesitan saber que tienen los derechos para hacer eso.

El consentimiento por escrito es un consentimiento general que abre la puerta a los servicios para el estudiante. Los servicios en si serán acordados durante el siguiente proceso – el desarrollo de un Programa Educativo Individualizado o *IEP*.

Robin Stranahan, Directora

Un IEP no quiere decir nada más que nosotros estamos diferenciando el programa para su hijo porque así es como ellos aprenden.

Paul, Emily y Gretchen Holland, Padres y Estudiante

Las cosas que atravesamos durante el proceso del IEP son cosas que a todos los padres les preocupan de sus niños. No es que estemos enfrentando desafíos que otros no pueden entender, es solo que los enfrentamos en un poco más magnificados porque necesitamos un poco más de ayuda para asegurarnos que suceda.

El Equipo de IEP. El equipo de *IEP* puede ser igual al equipo multidisciplinario, o podría variar ligeramente. El padre es un miembro completamente participante en ambos equipos.

Jim y Veronica Brennan, Padres

J: Tú eres un miembro igual a los demás de ese equipo y tu área de experiencia es tu niño.

Jon Paul Burden, Director de Servicios a Estudiantes Excepcionales, Distrito Escolar Weld RE-4

Lo que los padres saben de sus hijos es mucho más de lo que un maestro sabe. Esa es la pieza más fuerte de información que pueden traer al proceso de IEP.

Si el estudiante es de la edad de 15 años o más, él/ella tendrá que ser invitado.

Paul Holland, Padre

La junta de IEP realmente es para Emily, no para nosotros. Y así que ella ha estado asistiendo por años y este fue el primer año donde Emily quiso tomar un papel activo. Su maestro le ayudó a hacer las invitaciones, distribuirlas, y organizarlo. Ella estaba muy excitada por su junta.

Beau Goldsby, Estudiante Previo y Padre

Al principio yo estaba nervioso, porque realmente no sabía en qué me estaba metiendo, pero después de esa primera junta de IEP, se fue mejorando más y más, ¿sabes?

Adicionalmente, por lo menos 1 maestro de educación general, 1 educador especial, y el director de educación especial (o designado) que puede tomar decisiones sobre la asignación de recursos debe estar en el equipo. Uno de los miembros del equipo debe ser capaz de interpretar las implicaciones de instrucción de los resultados de la evaluación. A menudo habrá miembros del equipo adicionales tal como un patólogo de habla y lenguaje, psicólogo docente, trabajador social, terapeuta ocupacional, o terapeuta físico. Si es necesario, habrá un maestro que tenga certificación en sordera o en impedimentos visuales.

Luzelena Barraza de Cruz, Intérprete

Alicia Ornelas, Padre

Aunque yo sepa algo de inglés, para un meeting de esta importancia siempre solicito un traductor. Porque para mí es muy importante que quede claro todo lo que yo estoy diciendo, y yo recibir toda la información con claridad también. Que no haya ningún mal entendido y también que todo se esté llevando correctamente para que todo sea en beneficio de los niños.

La escuela programará y conducirá una reunión de *IEP*. El personal debe:

- contactar a los participantes, incluyendo al padre;
- notificar al padre con el tiempo suficiente para asegurarse que tenga la oportunidad de asistir;
- programar la reunión a un tiempo aceptable para el padre y para la escuela;
- informar al padre el propósito, la hora, y el lugar de la reunión; e
- informar al padre quién estará asistiendo.

Elizabeth Schlomer, Padre

La primera emoción que sentí en la junta del IEP fue -¡no tengo idea de lo que estoy haciendo! Sabía que debería estar haciendo algo pero no sé qué cosa es.

Yvette Plummer, Directora Ejecutiva, Centro de Recursos para Padres de la Comunidad Metropolitana de Denver

La mejor manera que un padre puede participar en la junta del IEP es que sea honesto, respetuoso, honesto y firme.

El padre o estudiante pueden invitar a la junta de *IEP* a cualquier persona que tenga conocimiento o pericia especial sobre el niño. Aunque no se requiere que el padre notifique

a la escuela que él o ella está invitando a alguien a que asista a la junta de *IEP*, es una cortesía hacerlo.

Brad y Laura Ayres, Padres

L: Nosotros traemos a la madrina de Christopher y ella solo se sienta allí y toma notas y realmente no tiene nada que decir, pero realmente nos alivia de esa presión ya que nosotros estamos emocionalmente involucrados en las cosas que pensamos y hablamos y en decir bien las cosas y ser apropiados y solo el poder tener estas notas cuando uno se va es inestimable.

Mandi Bauer, Padre

Durante la última junta de IEP de Andrew el estaba allí sentado entre nosotros y los tres la dirigimos la junta.

Andrew Bauer, Estudiante

Yo voy allá, y los escucho hablar acerca del IEP mío; y les digo lo que he estado haciendo

Amanda LePage, Maestra de Educación Especial y Consejera

Nos gustaría tener a más estudiantes dirigiendo sus propias juntas de IEP. El año pasado tuve a un estudiante que dirigió toda su junta de IEP, y fue una experiencia increíble para él.

Si el estudiante es de la edad de 15 años o mayor, pero no más tarde que del final del 9no grado, la escuela puede pedir permiso para invitar a otra agencia pública o representantes que puedan apoyar al estudiante en su transición a la vida adulta.

El IEP.

Dr. Ed Steinberg, Comisionado Asistente, Departamento de Educación de Colorado

A través de los años—ha habido un cambio significativo en el proceso de IEP que ha ido del acceso a la educación, y ahora hacia los resultados significativos para los estudiantes con discapacidades. ¿Estamos graduando a estudiantes con discapacidades? ¿Estamos previniendo deserción? ¿Estamos graduando a estudiantes con discapacidades quienes estén preparados para el mundo de trabajo u acceder a una educación más alta? ¿Estamos buscando los mismos beneficios académicos y sociales para los estudiantes con discapacidades como lo hacemos con cualquier otro estudiante dentro del sistema?

Durante el desarrollo del *IEP* el equipo de *IEP* se enfoca en las necesidades individuales del estudiante, discute prioridades para el año, y habla acerca de cuáles servicios y apoyos son necesitados por el estudiante para recibir beneficio educacional. El *IEP* es un documento por escrito que refleja las decisiones y las deliberaciones del equipo de *IEP*.

Adam Bauer, Padre

Yo recomiendo que los padres pidan una copia del IEP un par de días antes de la junta.

Jim y Veronica Brennan, Padres

J: Es algo que pueden mirar y decir—estas son sus necesidades, sus metas, sus fortalezas—y tener por escrito un plan sobre el cual rendir cuentas y que se puede medir.

El documento de *IEP* debe incluir lo siguiente:

Los Niveles presentes de logros académicos y desempeño funcional. La declaración “niveles presentes” describe exhaustivamente las habilidades, rendimiento, fortalezas, y necesidades del niño. Está basado en, y surge de, la información y datos previamente colectados y conocidos respecto al niño.

Paul, Emily y Gretchen Holland, Padres y Estudiante

G: Yo creo que la junta de IEP debería ser una colaboración de las cosas que están funcionando muy bien, las fortalezas que tienen los niños, y entonces ver a donde queremos que el niño avance el próximo año y como usemos esas fortalezas para hacer eso posible.

Los niveles presentes describen:

- las fortalezas y necesidades del niño,
- que ayuda al niño a aprender,
- que limita o interfiere con el aprendizaje del niño,
- información de evaluaciones actuales del niño, y
- como la discapacidad del niño afecta su habilidad a participar y progresar en el currículo general.

La declaración “niveles presentes” es el fundamento sobre el cual se construye el resto del *IEP*.

Robin Stranahan, Directora

Todos queremos saber cuáles son las cosas extraordinarias acerca de nuestros niños. Queremos saber qué es lo que los adultos en ese cuarto reconocen y entender eso antes de que podamos escuchar lo que quizá no esté funcionando bien.

El *IEP* también debe documentar las consideraciones de factores especiales del equipo de *IEP* incluyendo:

- Comportamiento que pueda requerir el uso de intervenciones y apoyo de comportamiento positivo o un plan de intervención de comportamiento
- Las necesidades lingüísticas en el caso de un estudiante que tenga competencia limitada del idioma Inglés
- Las necesidades de comunicación del niño, y en el caso de un estudiante que tenga sordera, dificultad auditiva, o sordo y ciego, un Plan de Comunicación explicando cómo las necesidades de comunicación del estudiante serán satisfechas
- Si el estudiante necesita servicios de tecnología auxiliar y/o dispositivos tales como el acceso a un procesador de computadora o a un instrumento de aumento para la comunicación
- En el caso de un estudiante que está ciego, discapacitado visualmente, o sordo y ciego, un Plan de Aprendizaje a través de los Medios de Comunicación explicando como el estudiante tendrá acceso al aprendizaje e instrucción de alfabetización y materiales
- En el caso de un estudiante sordo o con dificultades auditivas, un Plan de Comunicación explicando cómo las necesidades de comunicación del estudiante serán satisfechas

Si el niño es de la edad de 15 años, pero no más tarde que del final del 9no grado, el equipo de *IEP* debe desarrollar objetivos calculables para el estudiante que se enfocan en lo que el estudiante hará después de la escuela preparatoria.

Barb Goldsby, Padre y Supervisora, Servicios de Transición de Preparatoria, CDE
El IEP se trata del estudiante, así que el estudiante debe estar involucrado. El estudiante necesita estar involucrado desde un principio en cuanto a ser capaz de identificar cuáles son sus fortalezas, cuáles son sus necesidades, cuáles son sus metas y sus sueños.

El *IEP* debe especificar los servicios de transición que serán necesarios para ayudar al estudiante alcanzar esos objetivos. Estos servicios tienen como objetivo ayudar al joven con discapacidades a cambiar de la preparatoria al mundo adulto.

Beau Goldsby, Estudiante Previo

He aprendido a hacer muchas cosas. Quiero decir – la escuela te ayudará bastante si quieres aprender algo. Solo vas y lo haces y es como guau, yo hice algo hoy, y aprendí como hacerlo, y fue algo maravilloso.

Metas anuales calculables son componentes claves del *IEP*. Las metas anuales son como un mapa de carreteras. ¿Hacia dónde se dirige el niño este año? El equipo debe considerar

- ¿Qué puede hacer el estudiante actualmente?
- ¿Qué metas desafiantes, sin embargo alcanzables, podríamos esperar que el estudiante logre en el próximo año?
- ¿Cómo podemos saber que el estudiante ha alcanzado las metas?

Escribir metas anuales implica considerar cada área de las necesidades del niño relacionadas con el currículo general, actividades no académicas y/o extracurriculares, y cualquier otro tipo de necesidades educacionales que resulten de la discapacidad del niño.

Otro aspecto de escribir las metas anuales está contenido en la palabra “anual”. ¿Qué puede esperar lograr el niño en un año? Una meta bien-escrita debe describir la habilidad o nivel de rendimiento que se espera que el niño logre dentro de un año.

Y hay algo más que es muy importante. ¿Cómo se va a medir si o no el niño ha logrado la meta? El equipo de *IEP* debe ser capaz de decir si la meta ha sido lograda, así que la habilidad del niño debe ser vista, oída, contada o del algún modo medida. El *IEP* describirá como y que tan seguido la escuela proveerá información al padre acerca del progreso del niño hacía el logro de las metas.

Elizabeth Schlomer, Padre

La participación es algo muy grande, y luego lo que haces en la casa va paralelo a eso, y esa es la clave-- es si todos están en la misma página no importa lo que estés haciendo. Solo con eso ayudas al niño a progresar mucho más.

Reid Auger, Maestro de Artes de Lenguaje

He tenido padres quienes están constantemente participando. Ciertamente, esa es la relación que quieres construir con los padres—una donde se sientan que son parte del proceso, así que podemos decirles, ¡eh!, esto es en lo que se está trabajando en clase, así que si pueden reforzarlo en casa sería una gran ayuda.

Otro componente importante del IEP es la identificación de adaptaciones y modificaciones.

Una adaptación es una estrategia que ayuda al estudiante tener acceso a los materiales de aprendizaje.

Yoko Kodaira, Psicóloga Docente

El estudiante todavía está trabajando hacia los mismos objetivos curriculares en los que cualquier otro en la escuela está trabajando pero basado en sus necesidades individuales.

Por ejemplo, permitirle a un estudiante que no pueda escribir el dar sus respuestas oralmente, o que use una computadora es una adaptación. Todavía se espera que el estudiante sepa el mismo material o que pueda contestar las preguntas igual a los otros estudiantes, sin embargo no necesita escribirlas físicamente para demostrar que sabe la información. Otros ejemplos de adaptaciones incluyen el uso de un sistema de aumento para la comunicación o un intérprete de lenguaje por señas, libros en el sistema *Braille*, tiempo extendido en asignaciones o exámenes, que se le lean las instrucciones, o usar manipulativos de matemáticas.

Además de identificar adaptaciones para el uso diario en el salón de clase, el equipo de IEP debe identificar adaptaciones que sean necesitadas para evaluaciones a nivel estatal y del distrito. Algunos niños no necesitarán adaptaciones. Muchos sí- necesitarán adaptaciones.

Andrew Bauer, Estudiante

Si no puedo entender el problema, y estoy completamente perdido, voy y le digo al maestro, o le pido que vuelva a leer las instrucciones, las direcciones y eso es todo. Si se trata de CSAP entonces solo tengo que tratar de entenderlo, yo solo, porque no puedo pedir ayuda en el CSAP.

Es importante que los Equipos de IEP sepan cuales adaptaciones de evaluación permite el estado.

Las modificaciones cambian lo que se espera que el estudiante aprenda mientras participa en el currículo general. Las modificaciones pueden cambiar el nivel de instrucción, el contenido, y/o el criterio del rendimiento. Sin embargo, aun con un programa modificado, el estudiante puede trabajar sobre la misma área de materia que el resto de la clase. Por el hecho de que algunos estudiantes tienen necesidades académicas significativas, el equipo de IEP podría decidir dar prioridad y enfocarse solo en algunos de los estándares académicos.

Reid Auger, Maestro de Artes de Lenguaje

Yo les digo a mis estudiantes que puedes hacer este trabajo y se forma esa conexión entre nosotros y al estar haciendo eso, los niños hacen lo que sea por ti.

Andrew Bauer, Estudiante

En la escuela, mi maestra me ayuda con algunas cosas, pero me anima a hacer otras cosas independientemente también.

El equipo de IEP también tiene que considerar si el estudiante necesita recibir servicios más allá del año típico escolar para **mantener** los niveles de rendimiento al corriente en sus habilidades. Esto es llamado Año Escolar Extendido o servicios ESY por sus siglas en inglés. El intento de los servicios ESY es ayudar a los estudiantes a **mantener** sus habilidades actuales, no adquirir aprendizaje u habilidades nuevas. Algunos estudiantes que reciben servicios de educación especial pueden ser elegibles para servicios ESY. Las escuelas deben considerar: si el estudiante sufrió regresión significativa en las metas de IEP durante los descansos escolares; si se tomó un innecesariamente largo periodo de tiempo en re-aprender habilidades previamente aprendidas; y, si hay cualquier tipo de

factores predecibles que sean relevantes para determinar una necesidad de los servicios ESY. Si el estudiante necesita ESY es una decisión que es hecha por el equipo de IEP.

Una parte importante del IEP es la sección que explica la entrega de servicio. Ésta es donde los detalles de los servicios para el estudiante son descritos.

Reid Auger, Maestro de Artes de Lenguaje

Una de las cosas más importantes sobre el papel de la educación general como maestro es la constantemente comunicación que se lleva a cabo con el maestro de educación especial. En mi escuela—puedo tener al equipo de educación especial conmigo enseñando durante un periodo de clase al día, y eso es muy importante para ayudarme a aprender en términos de lo que los niños están haciendo, donde puedo ayudar a un niño a alcanzar otro nivel.

Los servicios deberían estar específicamente diseñados para apoyar al niño a lograr metas anuales.

Es importante recordar que la educación, los servicios, y los apoyos delineados en el IEP del niño no necesariamente cubren la educación *completa* del niño. El IEP solo se dirige a las necesidades de educación **especial** del niño. Si su niño necesita apoyo de educación especial durante todo el día escolar y para todas las actividades, el IEP cubrirá todas estas necesidades. Si el niño no necesita apoyo de educación especial en una o más áreas (por ejemplo, educación física, música, matemáticas, o ciencia), entonces el IEP no incluirá estas materias. El niño tiene acceso a esas materias a través del currículo general, sin ningunos servicios de educación especial adicionales.

Los servicios de educación especial tienen que ser proveídos en el entorno menos restrictivo, o LRE por sus siglas en inglés. Generalmente, esto significa que el niño será educado en el salón de clases de educación general con sus compañeros sin discapacidades y en su escuela local al menos que el equipo de *IEP* decida otra cosa.

Elizabeth Schlomer, Padre

Abigail está en una clase de jardín de niños regular con un IEP y tiene ayuda adicional, y Wyatt está en una clase especializada de autismo.

LRE depende del análisis de varios factores, incluyendo la naturaleza y lo extenso de la discapacidad del niño y el tomar en cuenta la participación del niño en las actividades extracurriculares.

Para poder suplir las necesidades variadas de los estudiantes con discapacidades, incluyendo el LRE, un sin número de colocaciones alternativas deben estar disponibles para suplir las necesidades del estudiante. Esto significa que los servicios de educación especial se proveen una diversidad de lugares como: en la escuela pública, en el hogar, en hospitales e instituciones, y en otros lugares como escuelas de centros aprobados. El director de educación especial tiene la autoridad final para decidir la localización exacta donde los servicios del estudiante serán proveídos—como un salón de clases o escuela en particular. De cualquier manera, el lugar escogido debe ser consistente con la decisión del Equipo de IEP sobre la manera de proporcionar los servicios y el LRE para el estudiante.

Barb Goldsby, Padre y Supervisora, Servicios de Transición de Preparatoria, CDE

Beau necesitaba ayuda e instrucción individualizada en lectura y matemáticas así que, para Beau, tenía sentido que recibiese esos servicios en un salón de educación especial. La parte social también fue algo grande para Beau. Beau es un muchacho extremadamente social y sabíamos que era extremadamente importante para él que participase lo más posible del entorno de la educación general.

Después de la reunión del IEP, el padre recibirá una explicación por escrito del IEP. Ésta explicación por escrito es llamada Previa Notificación Escrita.

El personal de la escuela debe proveerle al padre una Previa Notificación Escrita. La Previa Notificación Escrita provee un registro claro para el estudiante, el padre, y la escuela de las decisiones que han sido hechas; las razones y bases para esas decisiones; y las acciones que se llevarán o no se llevarán a cabo. Esta es dada al padre *antes* de que el *IEP* se ponga en

acción. Esto permite al padre ir a la casa, pensar sobre las decisiones, y presentar preguntas adicionales si hacen falta. Si, después de una cantidad de tiempo razonable la cual es determinada por el distrito, el padre no ha contactado al distrito con preocupaciones, el *IEP* será implementado tal como está escrito.

Después de la Reunión de un IEP. El distrito se asegura que el *IEP* del estudiante sea llevado a cabo tal como está escrito. Una copia del *IEP* es dada al padre. Cada uno de los maestros del estudiante y proveedores de servicios tiene acceso al *IEP* y saben sus responsabilidades específicas para llevar a cabo el *IEP*. Esto incluye las adaptaciones, modificaciones, y apoyos que deberán ser proveídos al niño.

Yoko Kodaira, Psicóloga Docente

A veces cuando se discuten las cuestiones alrededor de la discapacidad educacional del estudiante, yo creo que puede ser un proceso emocional y creo que puede ser un proceso desafiante y creo que mantener las líneas de comunicación abiertas entre el hogar y la escuela siempre llevará al estudiante a resultados más exitosos.

Jim y Veronica Brennan, Padres

Mantenga la comunicación abierta con todos los miembros del equipo—e investigue cual es la mejor manera de mantener la comunicación abierta para ellos, si es o no cara a cara, si es o no correo electrónico, si es o no una llamada rápida diciendo que quiere actualizar algo rápidamente—esto está sucediendo—cualquiera que sea el modo de comunicación para mantener el dialogo abierto.

Alicia Ornelas, Padre

Quiero agregar algo más. Me ha ayudado también mucho conectarme con familias que están pasando por lo mismo que yo. Podemos compartir experiencias y conocimientos, ¿por qué no decirlo?

Elizabeth Schlomer, Padre

Es bueno asociarse con otros padres que estén atravesando las mismas cosas que nosotros, que tienen las mismas preocupaciones que nosotros estamos teniendo, y por su puesto saben que todos nosotros estamos en la misma página ya que queremos lo mejor para nuestro niño.

Melanie Lawhorn, Padre

Yo siento que he hecho conexiones con el departamento de educación especial en el distrito. Me mantengo informada a través de diferentes escuelas y de diferentes maestros que realmente me dicen a donde ir. Recién me dijeron un nombre a quien contactar para que mi hija pueda aprender a ser voluntaria y pueda ayudar a niños porque, allí es donde ella quiere

estar algún día. Ella quiere ayudar a niños y esta es una situación para voluntarios en la cual la puedo involucrar y eso se me dio a través del distrito escolar—y eso es maravilloso.

El progreso hacia la meta anual del estudiante es medido y se le informa al padre regularmente. El *IEP* describe cuando los reportes del progreso periódico serán proveídos.

Jim y Veronica Brennan, Padres

J: La cosa más importante es que los padres entiendan que su papel es de ser una parte igual del equipo de IEP con todos los derechos y responsabilidades que eso implica, así que cualquier nivel de comunicación que usted quiera recibir de los otros miembros del equipo también tiene que proporcionárselas a ellos. Si usted está regresando de las vacaciones de verano, puede darles información de cómo se desempeñó su niño a través del verano.

El IEP es Analizado. El *IEP* es analizado por el equipo de *IEP* por lo menos una vez al año, o más seguido si se requiere. Si es necesario, el *IEP* es analizado.

Robin Stranahan, Directora

Es mi trabajo como directora supervisar al personal, asegurarme que están aplicando adecuadamente las intervenciones que fueron decididas o la instrucción diferenciada. Ciertamente, nosotros registramos eso. Nosotros lo vigilamos y si un niño no está creciendo adecuadamente, tenemos que volver y cambiar lo que estamos haciendo.

El padre, como miembro de equipo, debe ser invitado a participar en estas reuniones.

Brad y Laura Ayres, Padres

L: Mi entendimiento del IEP es que es un documento fluido, y en nuestro caso el IEP de Christopher fue desarrollado la primavera pasada. Vamos a reunirnos con el equipo de educación especial de nuestro hijo la próxima semana para cambiar su IEP porque algunas de sus metas no están supliendo sus necesidades en este momento.

B: Puedes ver que parte del IEP no está funcionando y ajustarlo.

El Estudiante es Reevaluado. Por lo menos cada tres años, o más seguido si es necesario, el estudiante es reevaluado para determinar si el estudiante continua siendo un niño con una discapacidad.

Amanda LePage, Maestra de Educación Especial y Consejera

Ayer tuve una reunión trienal y es un estudiante quien actualmente está en el último grado y nosotros lo reevaluamos y consideramos diferentes puntos de datos y él ha avanzado

bastante. Él tiene una discapacidad en lectura y escritura. Por ejemplo su documento de investigación que acaba de escribir para la clase de gobierno lo escribió en un promedio de nivel de 11 grado—4 meses(11.4) Eso es muy significativo para un estudiante que estaba en un IEP y así que, él ya no está usando ninguna de sus adaptaciones y probablemente no lo ha hecho por quizá los últimos 6 meses más o menos, así que a este punto nosotros ayer como equipo decidimos sacar al estudiante del programa de educación especial eso fue una gran palmada en la espalda para él; el poder decir que ha hecho eso en su último grado.

El padre o el maestro pueden pedir una reevaluación, pero la escuela y el padre deben estar de acuerdo en hacer una reevaluación--si ésta se lleva a cabo dentro del periodo de un año de la última evaluación.

Melanie Lawhorn, Padre

La parte más positiva es verla crecer y convertirse en una jovencita, ya no tiene 5 años. Ya no juega con bloques. Ella ha crecido y tiene sus propios pensamientos y es tan asombroso—disculpe—es un proceso maravilloso. Me gustaría decir que es algo que solo se puede sentir. Usted puede ver mejoramiento en sus habilidades sociales, en sus habilidades intelectuales. Su lectura ha aumentado. Sus habilidades de escritura han aumentado. Ella tiene amigos y eso—como padre, es un regalo muy, muy, increíble para un niño. Así que no creo que haya habido un momento cuando dije “¡ah!” ¡Lo entendemos! ¡Lo entendemos totalmente! Es solo que siento que estamos dirigiéndonos al lugar correcto.

Resolviendo Disputas. Por el hecho de que el padre y la escuela son compañeros en asegurarse de que el niño sea provisto de una educación apropiada, lo mejor para todos, especialmente para el niño, es que los miembros del Equipo IEP se comuniquen respetuosamente y sinceramente entre sí.

Paul, Emily y Gretchen Holland, Padres y Estudiante

Yo creo que cuando hay una pérdida de confianza y cuando no hay una oportunidad de sentirse como que de veras está usted colaborando, su habilidad de saber que su niño está a salvo y confiar en la gente quienes van a cuidar de él realmente se disminuye así que todos los años sentimos un aumento de confianza respecto a la gente que la rodeaba—cuanto sabían de ella y que los maestros que la tenían entendían quien era y la querían allí—eso hacía que pudiéramos enviarla por la puerta todos los días más fácilmente.

Brad y Laura Ayres, Padres

B: Debes saber que cada adulto en el cuarto está allí para ayudar a tu hijo. Ese es su trabajo— el de ayudar a tu niño. Si ellos tienen una opinión diferente a la tuya de cómo hacer algo entonces, se puede discutir.

Laura Writebol, Representante de Enlace de Educación, Servicios Humanos de Denver

Yo he visto muchas veces donde hay muchas cosas que se asumen y cuando regresas y tratas de hablar de que se trataba lo que estabas asumiendo, nos damos cuenta que había mucha desinformación y malentendidos, por eso siempre voy a animar a cualquier persona involucrada con una escuela a estar dispuesta a tener una discusión muy abierta sobre cualquier cosa relacionada con el estudiante.

Jim y Veronica Brennan, Padres

J: Si vemos un reto, nos regresamos y miramos a la ley; pedimos las pólizas del distrito y tratamos de entender su punto de vista o como cabe nuestro reto en este esquema. El director de educación especial es la persona a la que irías en última instancia si tus necesidades no se resuelven en el proceso.

Si el padre y el personal de la escuela no están de acuerdo sobre un asunto de educación especial (tal como una evaluación o un *IEP*), el IDEA establece maneras específicas y formales de resolver el conflicto. Estas son: mediación voluntaria, presentando una queja a nivel estatal (investigativa), y/o presentar una queja para una audiencia de debido proceso.

Yvette Plummer, Directora Ejecutiva, Centro de Recursos para Padres de la Comunidad Metropolitana de Denver

Nuestra organización sugiere la mediación porque quieres a alguien que sea imparcial. Si eso no funciona tenemos que presentar una queja. Te conviene trabajar en armonía con tu distrito. Tu niño va a estar allí por quien sabe ¿los próximos 10 años? ¿12 años? pero algunas veces se llega al punto donde dos personas tienen la firme convicción de que lo que ellos creen es verdad, y tienes que tomar esa ruta. Tienes que ir a mediación, o a una resolución, o a un debido proceso. Eso es el último, último, recurso que deseas, pero algunas veces si tú dices eso, un distrito puede decir no quiero ir a un debido proceso así es que veamos qué podemos hacer y entonces te vas a una resolución—la esperanza es que eso pueda re-solucionar el asunto.

Conclusión. Desarrollar un *IEP* es un proceso de aprendizaje que se hace más fácil con el tiempo.

Melanie Lawhorn, Padre

Mi hija está en la preparatoria ahora así que me siento muy a gusto en este momento. Me siento muy segura de saber lo que ella necesita tener en los próximos 3 años para graduarse y para ser un adulto exitoso—un miembro activo de la comunidad—entonces siento que nuestros pasos están bien enfocados en este momento. Siento que esto es lo más en lo que he estado alguna vez involucrada en tantos grupos que realmente le están beneficiando a ella. En años pasados, no hubiera dicho eso. H hubiera dicho, ¡no tengo idea que estoy haciendo! ¡No se qué hacer! ¡No sé si lo que estoy haciendo está bien! ¡No se a donde ir! ¿Qué debo hacer? ¿Le debo poner en una escuela privada? ¿Le debo poner en una escuela pública? ¿Qué debo hacer para continuar su educación al máximo de su habilidad? Y da miedo—pero en este momento sé lo que he hecho. Sé dónde la hemos puesto y ella se está desarrollando excelentemente y va a continuar. Ella tendrá un trabajo. Ella tendrá – una vida.

Guadalupe Caballero, Padre

Pues creo que luchando por él, creo que tenemos que salir, creo yo. No darme por vencida-yo como mamá-que a veces es muy difícil, y a veces es cansado. Honestamente a veces es cansado, porque, a veces siento que estoy luchando. Yo creo cuando miro a Francisco que, que creo que pues-él me tiene a mí, y si no batallo yo por él, pues ¿quién?

Paul, Emily y Gretchen Holland, Padres y Estudiante

En realidad se trata de la niña, y es realmente sobre su potencial, y por lo tanto nuestra meta como padres es realmente permitirle a ella que adopte lo que es bueno sobre su vida; y pienso que se toma un tiempo para que los padres entiendan de lo que realmente se trata-- y no se trata de tener o no la razón. No se trata de saber más de lo que saben los maestros o de lo que saben los profesionales que están contigo. Se trata de mantener los intereses de tu niño a flor de piel y asegurarse que su vida es tan completa y que tiene tantas oportunidades como las que tiene cualquiera de nuestros otros hijos.

Brad y Laura Ayres, Padres

B: Nuestro sueño para Christopher es que sea un miembro aceptado de la sociedad—un miembro aceptado de nuestra comunidad. Nos gustaría verlo participar en alguna clase de trabajo-y

L: que su vida tenga un propósito.

Elizabeth Schlomer, Padre

Para mis hijos, quiero que disfruten lo que hacen, que se sientan bien en lo que hacen, que sepan hacer lo bueno, y que tengan una alta autoestima y una alta integridad.

Guadalupe Caballero, Padre

Luzelena Barraza de Cruz, Intérprete

Es tanta mi esperanza de verlo mejor. Es muy difícil porque cuando tenemos un niño así, también la sociedad es muy cruel a veces. Entonces mi esperanza para Francisco es que él sepa valerse por sí mismo; que sea un niño feliz.

Cuando los padres y las escuelas trabajan juntos, el proceso funciona bien, y se pueden realizar los mejores resultados para niños.

Elizabeth Schlomer, Padre

Oh guau – bueno my hijo está hablando. El no hablaba al empezar el preescolar. ¿Usted sabe? eso realmente debería decírselo todo. Mi hija puede leer... voy a empezar a llorar – mi hija - ¡usted no me dijo que esto iba a suceder! No ellos lo toman muy en serio—estos son grandes- ¿usted sabe? son grandes— ¿Cuándo tu hija puede leer en el jardín de niños? ¡Guau!

Melanie Lawhorn, Padre

Mis sueños para Tarin consistían en que—mi hijo irá a la universidad-y ella va a vivir conmigo y con mi esposo y probablemente le encontraremos algún trabajo que ella pueda hacer. A ella le gusta mucho ayudar a los niños y pensé que todo terminaría allí y siempre le dije a mi hijo que cuando seas grande y ya sabes—si nosotros faltamos, tú tendrás que hacerte cargo de ella ¿verdad? Y ahora...ella me dice que ya no quiere vivir con nosotros. Ella quiere su propio apartamento, así que—y ella quiere un auto azul, así que—quiere un perro y yo tengo que venir a su apartamento y tocar el timbre, así que mis sueños para ella han florecido en el último año. Ella quiere ser independiente

Yvette Plummer, Directora Ejecutiva, Centro de Recursos para Padres de la Comunidad Metropolitana de Denver

Es sencillamente hermoso ver a niños con varias discapacidades ayudarse unos a otros, abogando unos por otros, aprendiendo a conocerse unos a otros y mientras que sus padres están aprendiendo a como abogar por sí mismos, estos niños también están aprendiendo.

Alicia Ornelas, Padre

Pues, más a esos papás que tienen esos angelitos, ¡cuídenlos!, y pongan mucho esfuerzo-dejen su dolor por un lado. Hay un tiempo para pasar ese dolor y hay un tiempo para seguir luchando. Y vamos a poner toda la esperanza en que todo va a salir bien, y de que junto con los maestros hay que tener más confianza--acercarnos más a ellos, hacernos más sus amigos para que comprendan que nuestros niños están en sus manos, su educación...

Dr. Ed Steinberg, Comisionado Asistente, Departamento de Educación de Colorado

El conocimiento es poder y entre más conocimiento tiene con respecto al proceso de IEP, más grande será la habilidad que tendrá como padre para ser un compañero igual en la educación de su niño.